



**RECONOCIMIENTO DE PROFESIONALIZACIÓN
PERIODO SABÁTICO
AGOSTO 2026 - AGOSTO 2027
CARTA COMPROMISO
Anexo 1**

_____ a ____ del 20__.

**ROLANDO DE JESÚS LÓPEZ SALDAÑA
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS.
PRESENTE**

El (La) suscrito(a) C. _____, Clave presupuestal: _____, docente adscrito(a) al _____, beneficiado(a) con el otorgamiento del Reconocimiento de Profesionalización Periodo Sabático, de un _____ (año o semestre) del (fecha de inicio d/m/año) _____ al _____ (fecha de término d/m/año), el cual consiste en realizar (estudios o proyecto) _____ a desarrollarse (nombre de la institución educativa) en _____, dentro del subprograma (nombre del subprograma) presenta a usted y a la institución, esta Carta Compromiso en la que me responsabilizo a cumplir en tiempo y forma con la entrega de los cuatro informes trimestrales y final requeridos; así como, a su aplicación en mejoras a mi práctica docente y a participar en proyectos institucionales a efecto de que el Director después de seis meses de concluido el reconocimiento, emita y envíe un informe del impacto, resultados y beneficios obtenidos en el plantel de adscripción.

Prescindir de la solicitud de reposición de periodos vacacionales previstos en la normatividad laboral del subsistema, que estén comprendidos dentro del Año o Semestre Sabático autorizado; así como al término o cancelación de este, reincorporarme de inmediato al servicio público educativo, en el plantel de adscripción y a la función que corresponde a mi categoría, y laborar cuando menos, por un tiempo igual al de la duración del beneficio otorgado. Así mismo, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que no cuento con nota desfavorable debidamente fundada, motivada y notificada en mi contra.

En caso de incumplimiento me haré acreedor(a) a las sanciones y señalamientos que establece la normatividad aplicable, así como a la reintegración de las remuneraciones recibidas; considerando también que la no entrega en tiempo y forma de los informes trimestrales, será causa de la suspensión del periodo autorizado, así como de la reintegración de las remuneraciones recibidas durante el periodo disfrutado.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA

Ccp. Oficina Estatal
Dirección del plantel



2026
año de
Margarita
Maza



**RECONOCIMIENTO DE PROFESIONALIZACIÓN
PERIODO SABÁTICO
AGOSTO 2026 - AGOSTO 2027
CARTA COMPROMISO DE DERECHOS DE AUTOR
Anexo 2**

**ROLANDO DE JESÚS LÓPEZ SALDAÑA
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS.
PRESENTE**

_____ a ____ de 20__.

El(La) que suscribe C. _____ Filiación _____, Clave Presupuestal, _____ docente adscrito(a) al _____, beneficiado(a) con el otorgamiento de un (año y/o semestre) sabático, del _____ (febrero y/ o agosto) (año) al _____ (agosto y/o febrero)(año), participando en el subprograma: _____ realizando el proyecto: (nombre completo del proyecto), _____ se compromete a cumplir con las obligaciones siguientes:

De conformidad al artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, que a la letra dice: Las obras literarias y artísticas ya divulgadas podrán utilizarse, siempre que no se afecte la explotación normal de la obra sin autorización del titular del derecho patrimonial y sin remuneración, citando invariablemente la fuente y sin alterar la obra, sólo en los siguientes casos:

1. Cita de textos. Siempre que la cantidad tomada no pueda considerarse como una reproducción simulada y sustancial del contenido de la obra.
2. Reproducción de artículos, fotografías, ilustraciones y comentarios referentes a acontecimientos de actualidad publicados por la prensa o difundidos por la radio o la televisión, o cualquier otro medio de difusión, si esto no hubiese sido expresamente prohibido por el titular del derecho.
3. Reproducción de partes de la obra para la crítica e investigación científica, literaria o artística.
4. Reproducción por una sola vez, y en un solo ejemplar, de una obra literaria o artística, para uso personal y privado de quien la hace y sin fines de lucro. Las personas morales no podrán valerse de lo dispuesto en esta fracción salvo que se trate de una institución educativa, de investigación o que no esté dedicada a actividades mercantiles.
5. Reproducción de una sola copia, por parte de un archivo o biblioteca, por razones de seguridad y preservación, y que se encuentre agotada, descatalogada y en peligro de desaparecer.
6. Reproducción para constancia en un procedimiento judicial o administrativo.
7. Reproducción, comunicación y distribución por medio de dibujos, pinturas, fotografías y procedimientos audiovisuales de las obras que sean visibles desde lugares públicos.

Por lo antes expuesto, se puede hacer uso de las partes de obras de otros autores haciendo la cita correspondiente, sin alterar la misma, y tomando en cuenta las limitaciones arriba señaladas cuando se trate de libros, de texto o de ejercicios.

En caso de incumplimiento me haré acreedor(a) a las sanciones y señalamientos de los Lineamientos Académicos y Administrativos para la Operación del Período Sabático y la Ley Federal del Derecho de Autor y su Reglamento, considerando que el violar las reglas de este artículo será causa de la suspensión de esta prestación.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA

Ccp. Oficina Estatal
Dirección del plantel



2026
año de
Margarita
Maza



**RECONOCIMIENTO DE PROFESIONALIZACIÓN
PERIODO SABÁTICO
AGOSTO 2026 - AGOSTO 2027
PROYECTO ACADÉMICO CALENDARIZADO
Anexo 3**

LUGAR Y/O INSTITUCIÓN DONDE SE REALIZARÁ EL PROYECTO:			
TRIMESTRE (Periodo)	PORCENTAJE DE AVANCE	Descripción de la relación entre los contenidos temáticos y las actividades por realizar en cada trimestre, de acuerdo con el Programa de Estudios vigente, en forma precisa y exacta. Para los subprogramas II y IV, los contenidos temáticos por trimestre deberán coincidir con las constancias expedidas por la Institución Educativa donde se realizarán los estudios.	HORAS *
PRIMERO 03 de agosto al 02 de noviembre de 2026			
SEGUNDO 03 de noviembre de 2026 al 02 de febrero de 2027			
TERCERO 03 de febrero al 02 de mayo de 2027			
CUARTO 03 de mayo al 02 de agosto de 2027			
TOTAL	100%	(De acuerdo con el subprograma a desarrollar, especifique el compromiso de entregar: el Título, Grado y/o Constancia global que acredite el total de los estudios concluidos; así como el producto y las evidencias que correspondan al subprograma, con base en los Lineamientos.	

* ÚNICAMENTE PARA EL SUBPROGRAMA CUATRO, SE DEBERÁ ESPECIFICAR Y CUBRIR UN MÍNIMO DE 180 HORAS POR TRIMESTRE.

NOMBRE Y FIRMA DEL DOCENTE: _____
LUGAR Y FECHA _____ A ____ DE _____ DE 20____.

Ccp. Oficina Estatal
Dirección del plantel





**RECONOCIMIENTO DE PROFESIONALIZACIÓN
PERIODO SABÁTICO
AGOSTO 2026 - AGOSTO 2027
DICTAMEN TÉCNICO CONJUNTO DE ACADEMIAS Y ÁREAS ACADÉMICAS
Anexo 4**

Área de adscripción: _____

**ROLANDO DE JESÚS LÓPEZ SALDAÑA
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
PRESENTE**

Con base en la solicitud presentada por el (la) C. _____ para el ejercicio del reconocimiento periodo sabático del ____ (agosto y/o febrero) (año) al ____ (agosto y/o febrero) (año), el cual consiste en desarrollar el subprograma (nombre del subprograma) _____ (nombre completo de los estudios o proyecto) _____ que se llevarán a cabo en: _____ y, una vez analizada la petición correspondiente; la Subdirección Académica del plantel y Asistencia Académica Estatal, emiten el siguiente dictamen técnico académico conjunto, considerando que este proyecto constituye un beneficio institucional, mismo que se describe a continuación:

- **Necesidad:** (se redacta a partir de un diagnóstico que permita conocer las áreas de oportunidad de: formación docente, elaboración de materiales didácticos, y/o investigación educativa, para definir las metas, estrategias y acciones que fortalezcan el proceso enseñanza-aprendizaje). Anexar diagnóstico.
- **Pertinencia:** (en congruencia con las asignaturas, submódulos o módulos que imparte).
- **Beneficio Académico:** (que obtendrá el docente, alumnos y la institución considerando el ámbito laboral del profesor).
- **Impacto:** (indique cómo impactará la profesionalización del docente al satisfacer la necesidad educativa en el centro de trabajo en congruencia con su quehacer académico).

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Presidente de la Academia
Local de: **(indicar de Asignatura y/o Carrera)**

Nombre y firma del Subdirector Académico del plantel

(Sello del plantel)

(Sello del plantel)

Nombre y firma del Presidente de la Academia
Estatal de: **(indicar de Asignatura y/o Carrera)**

Visto Bueno del Asistente Académico Estatal

(Sello de la Oficina Estatal)

LUGAR Y FECHA _____ A _____ DE _____ DE 20____.

Ccp. Oficina Estatal
Dirección del plantel



2026
año de
Margarita
Maza



**RECONOCIMIENTO DE PROFESIONALIZACIÓN
PERIODO SABÁTICO
AGOSTO 2026 - AGOSTO 2027
DICTAMEN PROPOSITIVO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PLANTEL
Anexo 5**

_____ a ____ de 20__.

Adscripción: _____

**Nombre del (la) docente propuesto(a)
Presente**

En cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria y Lineamientos vigentes para participar en el Programa de Reconocimiento Periodo Sabático, se le notifica que después de haber sido revisada y analizada la solicitud y documentación adjunta al expediente para su participación en el programa, esta Comisión determina que cumple con los requisitos para el otorgamiento de un (indicar: año y/o semestre sabático), de (anotar fecha del período solicitado) por lo tanto se dictamina:

PROMOVIDO A SER PROPUESTO

Para desarrollar el subprograma (anotar el nombre del subprograma) con el proyecto (anotar el nombre completo de los estudios o del proyecto), que se llevará a cabo en (indicar lugar o institución donde se desarrollaran los estudios o el proyecto), considerando esta comisión que el proyecto constituye (anotar el beneficio Institucional):

- **Necesidad:** (se redacta a partir de un diagnóstico que permita conocer las áreas de oportunidad de: formación docente, elaboración de materiales didácticos, y/o investigación educativa, para definir las metas, estrategias y acciones que fortalezcan el proceso enseñanza-aprendizaje). Anexar diagnóstico.
- **Pertinencia:** (en congruencia con las asignaturas, submódulos o módulos que imparte).
- **Beneficio Académico:** (que obtendrá el docente, alumnos y la institución considerando el ámbito laboral del profesor).
- **Impacto:** (indique cómo impactará la profesionalización del docente al satisfacer la necesidad educativa en el centro de trabajo en congruencia con su quehacer académico).

(Integrantes de la Comisión)

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

SELLO DEL PLANTEL

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

Ccp. Oficina Estatal
Dirección del plantel



2026
año de
Margarita Maza



**RECONOCIMIENTO DE PROFESIONALIZACIÓN
PERIODO SABÁTICO
AGOSTO 2026 - AGOSTO 2027
INFORME SEMESTRAL DE FUNCIONES DOCENTES FRENTE A GRUPO
Anexo 6**

PERIODO SEMESTRAL	FUNCIONES DOCENTES FRENTE A GRUPO
Febrero 2020 - Julio 2020	
Agosto 2020 - Enero 2021	
Febrero 2021 - Julio 2021	
Agosto 2021 - Enero 2022	
Febrero 2022 - Julio 2022	
Agosto 2022 - Enero 2023	
Febrero 2023 - Julio 2023	
Agosto 2023 - Enero 2024	
Febrero 2024 - Julio 2024	
Agosto 2024 - Enero 2025	
Febrero 2025 - Julio 2025	
Agosto 2025- Enero 2026	
Febrero 2026 - Julio 2026	
Plantel de adscripción:	
Nombre completo y firma del docente:	
Nombre completo y firma del Jefe de Servicios Docentes:	





PERIODO SEMESTRAL	FUNCIONES DOCENTES FRENTE A GRUPO
Vo. Bo. del Director del Plantel, nombre completo y firma:	Sello del Plantel
*Adjuntar los documentos comprobatorios en copia fotostática, cotejados por el Director del plantel (distribución de actividades académicas, oficios, etc.).	

Lugar y fecha _____ a ____ de _____ 20 ____

Ccp. Oficina Estatal
Dirección del plantel





**RECONOCIMIENTO DE PROFESIONALIZACIÓN
PERIODO SABÁTICO
AGOSTO 2026 - AGOSTO 2027
CONSTANCIA DE ADSCRIPCIÓN, ANTIGÜEDAD Y SERVICIO DOCENTE FRENTE A GRUPO
Anexo 7**

Centro de Bachillerato/Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios No. _____

Oficio No. _____ /2026

Lugar y fecha

ROLANDO DE JESÚS LÓPEZ SALDAÑA
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS.
PRESENTE

Por medio del presente, hago constar que de conformidad con la documentación que se encuentra en el expediente personal del(la) Prof.(a) _____, R.F.C. _____, con clave presupuestal _____, adscrito(a) al plantel _____, ingresó:

Fecha de ingreso al subsistema: _____ Fecha de ingreso al plantel: _____

Licencias sin y/o con goce de sueldo

Tipo de movimiento/tipo de licencia	Efectos de inicio	Efectos de término

Total, de años de servicio docente ininterrumpidos **frente a grupo**: Años _____ Meses: _____ (indicar los últimos años como docente frente a grupo, incluyendo el **semestre febrero 2026 - julio 2026** y los seis años anteriores a la convocatoria para un año sabático o los 3 años anteriores a la convocatoria para un semestre sabático).

Se extiende la presente, a petición del interesado(a) para participar en la Convocatoria del Proceso para el Reconocimiento de Profesionalización Periodo Sabático en la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios.

ATENTAMENTE

Director(a) del plantel
Nombre y firma

Jefe(a) del Departamento de Servicios Administrativos
Nombre y firma

Ccp. Oficina Estatal
Dirección del plantel



2026
año de
Margarita
Maza



**RECONOCIMIENTO DE PROFESIONALIZACIÓN
PERIODO SABÁTICO
AGOSTO 2026 - AGOSTO 2027
CARTA PROPUESTA CONJUNTA, DIRECCIÓN DEL PLANTEL Y OFICINA ESTATAL
Anexo 8**

Oficio No. /2026

Lugar y fecha

**ROLANDO DE JESÚS LÓPEZ SALDAÑA
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS.
PRESENTE**

Por medio del presente, nos permitimos proponer como candidato(a) para el Reconocimiento de Profesionalización Periodo Sabático para el periodo agosto 2026 - agosto 2027 al(la) C. _____, con R.F.C. _____, clave presupuestal _____, adscrito(a) al plantel _____, para la realización de los estudios o proyecto de _____ en(indicar institución educativa) _____ a desarrollar dentro del subprograma _____; considerando que la profesionalización que recibirá, promoverá el desarrollo académico del plantel atendiendo a la :

- **Necesidad:** (se redacta a partir de un diagnóstico que permita conocer las áreas de oportunidad de: formación docente, elaboración de materiales didácticos, y/o investigación educativa, para definir las metas, estrategias y acciones que fortalezcan el proceso enseñanza-aprendizaje). Anexar diagnóstico.
- **Pertinencia:** (en congruencia con las asignaturas, submódulos o módulos que imparte).
- **Beneficio Académico:** (que obtendrá el docente, alumnos y la institución considerando el ámbito laboral del profesor).
- **Impacto:** (indique cómo impactará la profesionalización del docente al satisfacer la necesidad educativa en el centro de trabajo en congruencia con su quehacer).

Los firmantes manifestamos que si el/la docente (**indicar nombre completo del participante**) propuesto(a), resulta ser beneficiado(a) con el reconocimiento, las necesidades del servicio que se originen serán cubiertas con el personal que integra la planta docente del centro de trabajo y no mediante nuevos nombramientos; conforme a lo establecido en el numeral 26 del Capítulo I. Disposiciones Generales, de los Lineamientos Académicos y Administrativos para la Operación del Periodo Sabático de los Subsistemas de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar, Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, Centros de Estudios de Bachillerato y Escuela Preparatoria Federal "Lázaro Cárdenas" dependientes de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP.

ATENTAMENTE

Director(a) del plantel
Nombre y firma

(Sello del plantel)

Ccp. Oficina Estatal
Dirección del plantel

Vo Bo.

Comisionado(a) Responsable de la Oficina Estatal
Nombre y firma

(Sello de la Oficina Estatal)



2026
año de
Margarita
Maza



**RECONOCIMIENTO DE PROFESIONALIZACIÓN
PERIODO SABÁTICO
AGOSTO 2026 – AGOSTO 2027
SOLICITUD DE INGRESO
Anexo 9**

Instrucciones:

- Registre los datos que se le solicitan en el siguiente formato.
- No se tomarán en cuenta solicitudes con información faltante o incompleta.
- Una vez lleno el formato imprímalo y firmelo.

Datos personales:



Apellidos	
Nombre(s)	
RFC	
Clave CURP	

Fecha de elaboración		
DÍA	MES	AÑO

Domicilio Particular

Calle y número	
Colonia y Localidad	
Municipio o Alcaldía	
Entidad Federativa	
Código Postal	
Teléfono particular (con clave lada)	
Correo electrónico	

Datos laborales

Clave presupuestal	completa
--------------------	----------





Datos del plantel de adscripción.

Plantel de adscripción	
Clave Centro de Trabajo	
Entidad Federativa	
Teléfono (con clave lada)	

Anote en los recuadros la información que se solicita.

Horas semana - mes	<input type="text"/>	Fecha de ingreso a Media Superior		
Horas frente a grupo	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Horas administrativas	<input type="text"/>	DÍA	MES	AÑO

Indique los años de servicio en Educación Media Superior al momento de la solicitud:

Indique Licenciatura en:

Indique Maestría en:

Indique Doctorado en:

Tipo de periodo sabático que solicita:

AÑO

SEMESTRE

Actividad docente. Indique las asignaturas o submódulos que ha impartido en los semestres:

febrero 2025 - julio 2025	agosto 2025 - enero 2026





Subprogramas a desarrollar durante el Periodo Sabático (marque con una X según corresponda)

I.	Investigación y Desarrollo Tecnológico.	<input type="checkbox"/>
II.	Estudios de Posgrado (Especialización y Posdoctorado).	<input type="checkbox"/>
III.	Titulación de Licenciatura u obtención de grado de Maestría o Doctorado.	<input type="checkbox"/>
IV.	Formación, Capacitación y Actualización Docente.	<input type="checkbox"/>
V.	Estadía en el sector productivo o en centros de investigación.	<input type="checkbox"/>
VI.	Elaboración de materiales, recursos, prototipos didácticos y tecnológicos.	<input type="checkbox"/>

JUSTIFICACIÓN DEL SUBPROGRAMA ELEGIDO

Redacte una justificación del porqué de su elección del subprograma y de los estudios o proyecto a realizar; haciendo una vinculación con las competencias disciplinares y/o profesionales y docentes que considera desarrollará con el ejercicio del periodo sabático, argumentando la necesidad y pertinencia a partir de un diagnóstico; además del impacto esperado, en el centro de trabajo, en caso de que sea considerado.

Necesidad: (se redacta a partir de un diagnóstico que permita conocer las áreas de oportunidad para: formación docente, elaboración de materiales didácticos, y/o investigación educativa, para definir las metas, estrategias y acciones que fortalezcan el proceso enseñanza-aprendizaje). Anexar diagnóstico.

Pertinencia: (en congruencia con las asignaturas, submódulos o módulos que imparte).

Beneficio Académico: (que obtendrá el docente, alumnos y la institución considerando el ámbito laboral del profesor).

Impacto: (indique cómo impactará la profesionalización del docente al satisfacer la necesidad educativa en el centro de trabajo en congruencia con su quehacer académico).

Nombre y firma del solicitante





SÍNTESIS DE LOS ESTUDIOS O PROYECTO A REALIZAR CON RELACIÓN DIRECTA A LAS ASIGNATURAS, MÓDULOS O SUBMÓDULOS QUE IMPARTE

EJEMPLO: Facilitar el proceso de aprendizaje de los alumnos con la elaboración de material didáctico a través de los siguientes objetivos: a) dar respuesta a las necesidades que se plantean en el aula. b) crear materiales didácticos que se adapten a diversos contextos y metodologías de trabajo (individual, cooperativo, etc. y c) adaptar los contenidos a los distintos niveles de competencia curricular.

ESPECIFICAR LOS PRODUCTOS ESPERADOS PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO EN EL CENTRO DE TRABAJO

Especifique las posibles aplicaciones o beneficios, pertinencia e impacto que obtendrá el plantel y/o los alumnos al momento de que usted se reincorpore. Utilice las hojas que considere necesarias.

EJEMPLO: Elaboración de una guía didáctica impresa y audiovisual, que contenga aspectos teóricos, lecturas, ejercicios, dinámicas, videos, crucigramas, etc. etc., del área de Tecnología.

Necesidad: (se redacta a partir de un diagnóstico que permita conocer las áreas de oportunidad de: formación docente, elaboración de materiales didácticos, y/o investigación educativa, para definir las metas, estrategias y acciones que fortalezcan el proceso enseñanza-aprendizaje). Anexar diagnóstico.

Pertinencia: (en congruencia con las asignaturas, submódulos o módulos que imparte).

Beneficio Académico: (que obtendrá el docente, alumnos y la institución considerando el ámbito laboral del profesor).

Impacto: (indique cómo impactará la profesionalización del docente al satisfacer la necesidad educativa en el centro de trabajo en congruencia con su quehacer académico).

Blank box for signature and name, with a red bar at the bottom containing the text "Nombre y firma del solicitante".

Ccp. Oficina Estatal
Dirección del plantel



2026
año de
Margarita
Maza



RECONOCIMIENTO DE PROFESIONALIZACIÓN PERIODO SABÁTICO
LISTA DE COTEJO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL
Anexo 10

Oficina Estatal de la DGETI en el Estado de:		Plantel de Adscripción: CETis y/o CBTis	
Nombre del Docente: (completo)		R.F.C.:	
Licenciatura en:		CURP:	
Maestría y/o doctorado en:			
Nombre de los estudios o del proyecto:		Plaza: (completa)	
Fecha del periodo solicitado:	Tipo de periodo solicitado: Año o Semestre:	Fecha en que adquirió la definitividad en la plaza que ostenta:	
e-mail:		Teléfono con clave lada:	

SUBPROGRAMA A DESARROLLAR
(marque con una X según corresponda)

I.	Investigación y Desarrollo Tecnológico.	
II.	Estudios de Posgrado: Especialización y Posdoctorado.	
III.	Titulación de Licenciatura y Obtención de Grado de Maestría o Doctorado.	
IV.	Formación, Capacitación y Actualización Docente.	
V.	Estadía en el Sector Productivo o en Centros de Investigación.	
VI.	Elaboración de materiales, recursos, prototipos didácticos y tecnológicos.	

ORDEN E INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE

Todo expediente digital e impreso, debe llevar al inicio esta lista de cotejo y la documentación en el orden que se indica. (expediente impreso con separadores de pestaña en cada apartado, perforaciones del lado izquierdo y en folder sujeto con broche BACO).

Verificar que las evidencias documentales, cubran los requisitos de participación establecidos en la convocatoria y los del subprograma elegido. Al imprimir la lista de cotejo, se debe eliminar el contenido del proyecto de los otros subprogramas.

	Requisitos	Verificación
1. Solicitud de ingreso (Anexo 9)	Solicitud en formato oficial.	
	Datos personales completos.	
	Datos laborales y académicos completos.	
	Nombre del subprograma a desarrollar y nombre completo de los estudios o proyecto.	
	Justificación del proyecto o de los estudios elegidos, que argumente la necesidad a partir de un diagnóstico que permita conocer las áreas de oportunidad para formación docente, elaboración de materiales didácticos, y/o investigación educativa, para definir las metas, estrategias y acciones que fortalezcan el proceso enseñanza-aprendizaje, la pertinencia, beneficios e impacto esperado, en el centro de trabajo. Anexar diagnóstico	
	Síntesis de los estudios o proyecto a realizar con relación directa a las asignaturas, módulos o submódulos que imparte.	
	Productos esperados de los estudios o proyecto, que especifique la pertinencia, beneficios e impacto al implementarlo en el centro de trabajo.	
	Nombre y firma del solicitante, con lugar y fecha de elaboración.	
	Requisitos	Verificación





2. Carta Propuesta (Anexo 8)	Emitida por el director del plantel, en papel oficial y dirigida al Director General.	
	Nombre del subprograma y de los estudios o proyecto a realizar.	
	La carta propuesta deberá indicar: Necesidad: a partir de un diagnóstico que permita conocer las áreas de oportunidad para formación docente, elaboración de materiales didácticos, y/o investigación educativa, para definir las metas, estrategias y acciones que fortalezcan el proceso enseñanza-aprendizaje). Anexar diagnóstico. Pertinencia: (congruencia con las asignaturas, submódulos o módulos que imparte). Beneficio Académico: (que obtendrá el docente, alumnos y la institución considerando el ámbito laboral del profesor). Impacto: (indique cómo impactará la profesionalización del docente al satisfacer la necesidad educativa en el centro de trabajo en congruencia con su quehacer).	
	Fecha del periodo solicitado.	
	Tipo de periodo solicitado (año o semestre).	
	Disponibilidad de recursos en el Centro de trabajo para cubrir las actividades del docente en caso de ser beneficiado.	
	Firma autógrafa del director del plantel y sello del plantel.	
	Vo. Bo. del Comisionado Responsable Estatal y sello de la Oficina Estatal.	

CONTENIDO DEL PROYECTO

El participante debe elaborar un documento que describa los estudios a realizar o la propuesta de elaboración de su proyecto; en congruencia con las asignaturas, submódulos o módulos que imparte y que contenga los elementos particulares del subprograma elegido, especificados en los Lineamientos Académicos y Administrativos para la Operación del Periodo Sabático de los Subsistemas de Educación Media Superior de abril del 2012, disponible en:

http://cosfac.sems.gob.mx/normatividad/Lineamientos_Periodo_Sabatico_2012.pdf

Se deberá adjuntar la documentación original, según corresponda al subprograma a desarrollar.

	Subprograma I. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	Verificación
3. Contenido del Proyecto Subprograma I	Proyecto relacionado con actividades de investigación y desarrollo tecnológico y sustentable, acorde a su perfil y asignaturas, módulos o submódulos que imparte.	
	Protocolo de investigación con: Título del proyecto, área de investigación y descripción del proyecto que justifique: Necesidad: (a partir de un diagnóstico que permita conocer las áreas de oportunidad para formación docente, elaboración de materiales didácticos, y/o investigación educativa, para definir las metas, estrategias y acciones que fortalezcan el proceso enseñanza-aprendizaje). Anexar diagnóstico. Pertinencia: (congruencia con las asignaturas, submódulos o módulos que imparte). Beneficio Académico: (que obtendrá el docente, alumnos y la institución considerando el ámbito laboral del profesor). Impacto: (indique cómo impactará la profesionalización del docente al satisfacer la necesidad educativa en el centro de trabajo en congruencia con su quehacer académico).	





	Descripción del proyecto con: resumen, objetivos, marco teórico, justificación, metodología de la investigación, análisis de resultados y referencias bibliográficas.	
	Cronograma mensual de actividades, avalado por el centro de investigación, institución educativa superior y/o empresa del sector público o privado.	
	Indica presupuesto disponible.	
	Lugar donde se desarrollará el proyecto, avalado por las autoridades correspondientes en el centro de investigación, institución educativa de educación superior y/o empresa del sector público o privado.	
	Resultados y productos esperados, beneficios e impacto de la investigación para el centro educativo de adscripción	
	Proyecto de Investigación y Desarrollo Tecnológico evaluado y avalado por las Academias Local y Estatal correspondientes y autoridades académicas del plantel y oficina estatal.	
	Subprograma II. ESTUDIOS DE POSGRADO: ESPECIALIZACIÓN Y POSDOCTORADO	Verificación
3. Contenido del Proyecto Subprograma II	Institución de Educación Superior Pública o Privada de reconocido prestigio nacional e internacional; para el caso de instituciones privadas de origen nacional, los estudios deberán contar con Registro de Validez Oficial de Estudios (RVOE) vigente.	
	Original de la Constancia de aceptación en papel membretado de la institución formadora nacional o extranjera, con fecha de inicio y término de los estudios, duración total del programa de estudios, con firma y sello de la autoridad educativa correspondiente.	
	Programa de estudios completo, señalando créditos y asignaturas de cada periodo académico, horas dedicadas a la teoría, práctica e investigación, con firma y sello de la autoridad correspondiente.	
	La constancia debe considerar y avalar la conclusión de la especialización y/o posdoctorado.	
	Copias cotejadas de las boletas de semestres anteriores, en caso de que el interesado se encuentre cursando la especialización o el posdoctorado. Los estudios deben abarcar el semestre o año completo solicitado.	
	Constancia de dominio del idioma inglés (500 puntos de TOEFL o equivalente CENNI) expedida por Institución reconocida para aplicar dicho examen. (exclusivamente posdoctorado).	
	Estudios 100% presenciales: indicar fechas, días y horas.	
	Justificación de la Necesidad: (a partir de un diagnóstico que permita conocer las áreas de oportunidad para formación docente, elaboración de materiales didácticos, y/o investigación educativa, para definir las metas, estrategias y acciones que fortalezcan el proceso enseñanza-aprendizaje). Anexar diagnóstico. Pertinencia: (congruencia con las asignaturas, submódulos o módulos que imparte). Beneficio Académico: (que obtendrá el docente, alumnos y la institución considerando el ámbito laboral del profesor). Impacto: (indique cómo impactará la profesionalización del docente al satisfacer la necesidad educativa en el centro de trabajo en congruencia con su quehacer académico).	





	Subprograma III. TITULACIÓN DE LICENCIATURA Y OBTENCIÓN DE GRADO DE MAestrÍA O DOCTORADO	Verificación
3. Contenido del Proyecto Subprograma III	Constancia oficial actualizada, signada por las autoridades educativas de la institución formadora que indica haber cubierto el 100% de los créditos del programa de estudios de licenciatura o de posgrado, según sea el caso.	
	Constancia oficial actualizada, signada por las autoridades educativas de la institución formadora que indica la modalidad de titulación y registro de tesis.	
	Protocolo de trabajo (tesis, tesina, estudio de caso, etc.), signado por las autoridades educativas de la institución formadora, actualizado.	
	Cronograma mensual de actividades a desarrollar hasta la obtención del título o grado, signado por las autoridades educativas de la institución formadora, que corresponda al año o semestre sabático solicitado; actualizado.	
	Justificación sobre la Necesidad: (a partir de un diagnóstico que permita conocer las áreas de oportunidad para formación docente, elaboración de materiales didácticos, y/o investigación educativa, para definir las metas, estrategias y acciones que fortalezcan el proceso enseñanza-aprendizaje). Anexar diagnóstico. Pertinencia: (congruencia con las asignaturas, submódulos o módulos que imparte). Beneficio Académico: (que obtendrá el docente, alumnos y la institución considerando el ámbito laboral del profesor). Impacto: (indique cómo impactará la profesionalización del docente al satisfacer la necesidad educativa en el centro de trabajo en congruencia con su quehacer académico y de acuerdo con el modelo educativo vigente del nivel medio superior).	
	Fecha probable del examen de titulación o de grado. Cabe hacer mención, que se debe obtener el título o grado al término del Reconocimiento.	
	Subprograma IV. FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE	Verificación
3. Contenido del Proyecto Subprograma IV	Institución de Educación Superior Pública o Privada de reconocido prestigio; para el caso de instituciones privadas, los estudios deberán contar con Registro de Validez Oficial de Estudios (RVOE) vigente.	
	Carta de la institución de educación superior, conteniendo la programación de las asignaturas, cursos o módulos por trimestre, contenidos temáticos; así como, días y horarios en que se impartirán presencialmente.	
	Constancia con fechas de inicio y término de los estudios.	
	Plan de estudios, en papel oficial de la institución, con firma de la autoridad correspondiente y sello.	
	Trípticos originales de promoción de los estudios elegidos.	
	Curso o cursos de actualización o diplomado deben comprender mínimo 180 horas por trimestre y ser 100% presenciales.	
	Carta y/o constancia de aceptación de la institución educativa donde se realizarán los estudios.	





	Cursos congruentes con el perfil del participante y con las asignaturas, módulos o submódulos que imparte o de formación y capacitación docente para la adquisición de competencias pedagógicas teórico-prácticas relativas a la práctica docente.	
3. Contenido del Proyecto Subprograma V	Subprograma V. ESTADÍA EN EL SECTOR PRODUCTIVO EN MEDIANA O GRANDE EMPRESA O EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN, PARA EFECTUAR ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN AFINES AL COMPONENTE DE FORMACIÓN PROFESIONAL; SE DARÁ PRIORIDAD A ESTADÍAS RELACIONADAS CON LA NUEVA OFERTA EDUCATIVA DE LA DGETI.	Verificación
	Estadía en Centro de Investigación o en Institución de Educación Superior o en Empresa pública o privada, (mediana y grande) legalmente constituida (copia certificada del Acta Constitutiva y Constancia de Situación Fiscal).	Verificación
	Proyecto de investigación y/o desarrollo tecnológico para la adquisición de competencias profesionales que justifique: Necesidad: (a partir de un diagnóstico que permita conocer las áreas de oportunidad para formación docente, elaboración de materiales didácticos, y/o investigación educativa, para definir las metas, estrategias y acciones que fortalezcan el proceso enseñanza-aprendizaje). Anexar diagnóstico. Pertinencia: (congruencia con las asignaturas, submódulos o módulos que imparte). Beneficio Académico: (que obtendrá el docente, alumnos y la institución considerando el ámbito laboral del profesor). Impacto: (indique cómo impactará la profesionalización del docente al satisfacer la necesidad educativa en el centro de trabajo en congruencia con su quehacer académico).	
	Carta de aceptación de la empresa y/o institución en papel membretado, donde realizará la estadía en su carácter de profesor-huésped que especifique: a) que no existe relación contractual entre el docente y la sede, b) que no recibirá remuneración alguna, c) las competencias profesionales que adquirirá y actividades a desarrollar, d) días y horario a cubrir, e) Vo. Bo. del responsable de la empresa o institución y del supervisor de estas y sello correspondiente.	
	Especialización y actividades con relación directa con las asignaturas, submódulos y módulos que imparte y su perfil profesional.	
	Estadía presencial de tiempo completo.	
	Carta compromiso para realizar mínimo dos visitas durante la estadía, de los alumnos de la asignatura, submódulos o módulos que tenía a su cargo hasta antes de gozar del reconocimiento periodo sabático, con el Vo. Bo. del responsable de la empresa o institución y del supervisor de estas. Considerar recabar las evidencias para los informes correspondientes.	
	Contacto directo con los procesos productivos, administrativos, de especialización o de investigación, para la adquisición de competencias profesionales.	
	Cronograma de capacitación y actividades, firmado por el jefe del área y responsable de la supervisión, con el Vo. Bo. del responsable de la empresa o institución.	





	Contenido del proyecto con firma del interesado; así como, días y horario que cumplirá en la empresa o centro de investigación.	
	Sujeción del docente a las disposiciones y reglamento de la empresa o institución receptora.	
3. Contenido del Proyecto Subprograma VI	Subprograma VI. ELABORACIÓN DE MATERIALES, RECURSOS, PROTOTIPOS DIDÁCTICOS Y TECNOLÓGICOS.	Verificación
	Indicar el tipo de material didáctico a desarrollar (guía didáctica, manual de prácticas, guía de estudios, manual de ejercicios, libro de texto, software educativo interactivo), con relación directa a las asignaturas, módulos o submódulos que imparte y su perfil profesional.	
	Proyecto circunscrito al plan y programa de estudio vigente que justifique: Necesidad: (a partir de un diagnóstico que permita conocer las áreas de oportunidad para formación docente, elaboración de materiales didácticos, y/o investigación educativa, para definir las metas, estrategias y acciones que fortalezcan el proceso enseñanza-aprendizaje). Anexar diagnóstico. Pertinencia: (congruencia con las asignaturas, submódulos o módulos que imparte). Beneficio Académico: (que obtendrá el docente, alumnos y la institución considerando el ámbito laboral del profesor). Impacto: (indique cómo impactará la profesionalización del docente al satisfacer la necesidad educativa en el centro de trabajo en congruencia con su quehacer académico). Cabe hacer mención que, si durante el periodo de reconocimiento se modifican los planes y programas de estudio relacionados con el material didáctico que se esté elaborando, se deberá adecuar al nuevo programa de estudios.	
	El material o prototipo didáctico debe cubrir una unidad, módulo o submódulo del programa vigente (en caso de libro de texto y manual de prácticas, debe cubrir el semestre completo).	
	Nombre del material didáctico, indicando además la asignatura, submódulo y/o módulo y la carrera a la que está dirigido.	
	Objetivo (necesidad a atender).	
	Descripción (características, funcionamiento, dimensiones).	
	Marco teórico de referencia.	
	Cronograma de actividades, en donde se describa el proceso de elaboración.	
	Recursos (materiales y humanos) y viabilidad (técnica, social, ecológica).	
	Recomendaciones para su uso didáctico con los estudiantes.	
	Descripción de otros recursos de apoyos (instructivos o manuales de instalación, operación, mantenimiento, medidas de seguridad).	
	Se debe apegar a la ley del derecho de autor.	
	Adjuntar a la solicitud del reconocimiento, la Carta compromiso de registro ante INDAUTOR, y entregar el registro al concluir el proyecto.	
	Carta de cesión de derechos de su obra a favor de la DGETI.	





	Carta Compromiso de derechos de autor (Anexo 2) con nombre del subprograma, del proyecto, fechas del periodo sabático a realizar, con nombre y firma del interesado.	
--	--	--

4. Proyecto Académico Calendarizado (Anexo 3)	Requisitos	Verificación
	Lugar o institución donde se desarrollarán los estudios o el proyecto.	
Cronograma desglosado de los estudios o actividades con fechas por trimestre.		
Cubrir el año o semestre sabático.		
Descripción de la relación entre los contenidos temáticos y las actividades por realizar en cada trimestre, de acuerdo con el Programa de Estudios vigente, en forma precisa y exacta. Para los subprogramas II y IV, los contenidos temáticos por trimestre deberán coincidir con las constancias expedidas por la Institución Educativa.		
Asignaturas y horas que cursará cada trimestre (programas II y IV).		
Nombre y firma autógrafa del docente.		
5. Constancia de Antigüedad (Anexo 7)	Requisitos	Verificación
	Elaborada en papel membretado del plantel de adscripción dirigida al Director General.	
Señala antigüedad, filiación (R.F.C.), clave única de registro de población (CURP), clave presupuestal, estatus de la plaza y tiempo de servicios ininterrumpidos frente a grupo a la fecha; así como, indicar el tipo de licencias otorgadas y periodos de inicio y término.		
Constancia de nombramiento definitivo en plaza de tiempo completo que ostenta en motivo 10 , avalada con firmas y sellos y cotejada por el director del plantel; que avale los seis años de antigüedad en la plaza que actualmente ostenta, anteriores a la convocatoria.		
Copia del último comprobante de pago, cotejada por el director del plantel.		
Firma autógrafa del director y sello del plantel.		
6. Informe de Funciones Docentes (Anexo 6)	Requisitos	Verificación
	Informe semestral de funciones docentes frente a grupo, realizadas durante los seis años de servicio ininterrumpidos anteriores a la publicación de la presente convocatoria, para un año sabático y de tres años de servicio ininterrumpidos anteriores a la publicación de la presente convocatoria, para el caso de un semestre sabático; firmado por el docente, el jefe de servicios docentes y con el Vo. Bo. del director del plantel y sello correspondiente.	
Se deben adjuntar los horarios y/o distribución de actividades académicas de los periodos correspondientes, cotejados por el director del plantel.		
	Requisitos	Verificación
	En formato oficial.	
Dirigida al Director General de la DGETI.		





7. Carta Compromiso (Anexo 1)	Nombre del subprograma y de los estudios o proyecto a realizar.	
	Fecha del periodo sabático solicitado y tipo de periodo (año o semestre)	
	Nombre y firma autógrafa del docente.	
	Adjuntar constancia de No contar con nota desfavorable fundada y motivada en su expediente, expedida por el director del plantel.	
8. Dictamen Técnico Conjunto (Anexo 4)	Requisitos	Verificación
	En formato oficial.	
	Nombre del subprograma y de los estudios o proyecto a realizar.	
	Fechas del periodo sabático solicitado.	
	Las academias local y estatal correspondientes, conjuntamente con las autoridades académicas del plantel y de la oficina estatal, deben justificar: Necesidad: (a partir de un diagnóstico que permita conocer las áreas de oportunidad para formación docente, elaboración de materiales didácticos, y/o investigación educativa, para definir las metas, estrategias y acciones que fortalezcan el proceso enseñanza-aprendizaje). Anexar diagnóstico. Pertinencia: (congruencia con las asignaturas, submódulos o módulos que imparte). Beneficio Académico: (que obtendrá el docente, alumnos y la institución considerando el ámbito laboral del profesor). Impacto: (indique cómo impactará la profesionalización del docente al satisfacer la necesidad educativa en el centro de trabajo en congruencia con su quehacer académico).	
	Las Academias que avalan los estudios o el proyecto deben ser las que correspondan de acuerdo a los estudios o proyecto a realizar.	
	Presenta sellos y firmas autógrafas de los presidentes de las academias local y estatal correspondientes; así como, del Subdirector Académico del plantel y Vo. Bo., del Asistente Académico de la Oficina Estatal que avala el proyecto.	
9. Dictamen de la Comisión Dictaminadora del Plantel (Anexo 5)	Requisitos	Verificación
	En formato oficial, dirigido al docente propuesto. El docente participante no debe formar parte de la comisión.	
	Nombre del subprograma y de los estudios o proyecto a realizar.	
	Fecha del año sabático solicitado y tipo de periodo solicitado: año o semestre.	
	El Dictamen propositivo del plantel debe especificar: Necesidad: (se redacta a partir de un diagnóstico que permita conocer las áreas de oportunidad para formación docente, elaboración de materiales didácticos, y/o investigación educativa, para definir las metas, estrategias y acciones que fortalezcan el proceso enseñanza-aprendizaje). Anexar diagnóstico. Pertinencia: (en congruencia con las asignaturas, submódulos o módulos que imparte). Beneficio Académico: (que obtendrá el docente, alumnos y la institución considerando el ámbito laboral del profesor).	





	Impacto: (indique cómo impactará la profesionalización del docente al satisfacer la necesidad educativa en el centro de trabajo en congruencia con su quehacer académico).	
	Adjuntar el acta de la Comisión Dictaminadora del plantel, correspondiente al periodo sabático de acuerdo con la convocatoria.	
10. Carta de Liberación	Requisitos	Verificación
	Copia cotejada de la carta de liberación expedida por la Comisión Central de Periodo Sabático, en caso de haber ejercido la prestación anteriormente.	
11. Currículum Vitae	Requisitos	Verificación
	Describe las experiencias formativas, laborales y habilidades profesionales.	
	Nombre y firma autógrafa del docente.	
	Copia del título y cédula profesional (debidamente cotejadas por el director del plantel y con la leyenda de puño y letra del docente al reverso: “Declaro bajo protesta de decir verdad, que el presente documento, consistente en: (cédula, título o grado) de: ___es copia fiel del original que me fue expedido por la institución ____, y que dicho documento es auténtico y no ha sido alterado. Lo anterior para los efectos legales conducentes, a los ___ días del mes de ___ de 20__”. Nombre y firma del interesado.	

Nombre y firma del responsable del Proceso de Reconocimiento de Profesionalización Periodo Sabático en el plantel
(Sello del plantel)

Nombre y firma del responsable del Proceso de Reconocimiento de Profesionalización Periodo Sabático en la Oficina Estatal
(Sello de la Oficina Estatal)

Validación y evaluación de la Comisión Central de la DGETI

Ccp. Oficina Estatal
Dirección del plantel

